



CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

Siendo las 8:00 a.m. del 26 de agosto del 2021, se fija por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación la Resolución Número: CSJCOR21-532 de agosto 25 de 2021, *“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° CSJCOR21-270 de mayo 21 de 2021, que conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16, de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017 – Convocatoria N° 4”, en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.*

Contra la anterior resolución no procede recurso.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Secretario